

MACRO FIDUCIA S.A.

**Estados contables al 31 de diciembre de 2018
junto con los informes de los auditores independientes
y de la Comisión Fiscalizadora**

MACRO FIDUCIA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

Memoria

Informe de los auditores independientes

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas 1 a 9 a los estados contables

Anexos I a VI

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

**Señores Accionistas de
Macro Fiducia S.A.
Presente**

Este Directorio se complace en someter a su consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, integrada por la presente Memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivos, notas y anexos, toda ella conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente.

Descripción del negocio

Macro Fiducia S.A. es una sociedad perteneciente al Grupo Macro. Directamente controlada por Banco Macro S.A. en un 98,6046%, se encuentra inscrita en los Registros de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores.

El objetivo de Macro Fiducia es brindar servicios fiduciarios a sus clientes conforme a lo establecido en la ley 24.441, Ley 26.994 y sus correspondientes modificaciones.

Los fideicomisos financieros constituyen un vehículo alternativo al financiamiento tradicional, con ciertas ventajas, como por ejemplo, la constitución de un patrimonio de afectación separado del patrimonio del fiduciario y del fiduciante, permite recuperar la liquidez transformando activos ilíquidos en líquidos, permite obtener fondos sin contraer deudas, es decir, sin aumentar el pasivo de la sociedad tomadora ("off balance sheet"). En cuanto a los fideicomisos en garantía los mismos conforman un respaldo a la operación principal, con la ventaja para el acreedor de evitar someterse a los procedimientos judiciales destinados a subastar los bienes, en caso de incumplimiento del deudor.

Apalancados en estas y otras ventajas, el mercado utiliza cada vez más estos vehículos, y en ese sentido es que acompañamos a nuestros clientes ofreciendo dichos servicios.

Al 31/12/2018, Macro Fiducia S.A. administraba 22 fideicomisos, 2 fideicomisos de garantía y 20 fideicomisos financieros privados. Entre los Fideicomisos Financieros administrados podemos mencionar que 8 de ellos están relacionados a la administración de cartera cedida por entidades financieras, y 3 por carteras cedidas por otro tipo de entidades.

Durante el año se instrumentaron nuevos Fideicomisos:

- Fideicomiso Financiero Privado Sáenz Créditos I
- Fideicomiso en Garantía Aeropuertos de Neuquén II

Contralor de la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia

En el marco de la sanción de la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 ("LMC") y su Decreto Reglamentario 1023/13, la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), mediante la Resolución General N° 622 de fecha 5 de septiembre de 2013, emitió el nuevo texto ordenado de las Normas (N.T.2013).

La LMC y las Normas de la CNV definieron diferentes categorías de Agentes, según las actividades que cada uno puede realizar y se establecieron los requisitos para tramitar la autorización para operar y registrarse. La sociedad solicitó a fines del 2013 autorización para registrarse como Fiduciario Financiero ("FF") y Fiduciario No Financiero ("FONF"), habiéndose obtenido la misma en abril del 2014.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNV con vigencia a partir de la Resolución General N° 622/2013, mencionamos que la sociedad cumple con la exigencia requerida sobre el patrimonio neto mínimo para actuar como Fiduciarios Financieros y como Fiduciarios No Financieros, de \$ 6.000.000.

Además, la Sociedad constituyó una contrapartida del patrimonio neto, cuya exigencia normativa es de \$3.000.000, la cual está integrada en su totalidad por activos elegibles. Al respecto, remitimos a la Nota 9 de los Estados Contables.

El 11 de mayo de 2018 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, la cual introdujo modificaciones a la LMC, particularmente al artículo 19 inc. f), en lo que respecta a las atribuciones de la CNV en materia de contralor societario. En virtud de dicha modificación, el contralor societario de la Sociedad se encuentra bajo la órbita de la Inspección General de Justicia.

Inscripción en el Registro de Fideicomisos de CABA

A partir de la sanción del Decreto 300/15 del Poder Ejecutivo, se establece que los Fideicomisos que operan en Capital Federal deben inscribirse en el "Registro de Contratos de Fideicomiso", por lo que la Sociedad realiza la inscripción de todos los Contratos celebrados a partir de la entrada en vigencia de la norma.

La organización de la Sociedad y su Grupo Económico

Grupo Económico

Banco Macro S.A. es la sociedad controlante de Macro Fiducia S.A. y detenta el 98,6046% de los votos y de las acciones.

Los recursos y nuestros valores

La Sociedad cuenta con un equipo de trabajo profesionalizado y comprometido con la cultura del Grupo económico. Se transmiten los valores que consolidan la cultura de la organización, con principios que priorizan el respeto, el compromiso, la agilidad y la excelencia en la gestión, la inquietud de mejorar proponiendo y escuchando.

Inversiones

La Sociedad cuenta con excedentes financieros, los cuales constituyen una fuente importante de ingresos. Los mismos son invertidos Fondos Comunes de Inversión, administrados por Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondo Comunes de Inversión S.A., y en títulos públicos operando a través de Macro Securities S.A.

Procesos Internos

Macro Fiducia cuenta con Manuales de procedimientos internos que incluyen políticas relacionadas con los riesgos asociados al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. También posee Manuales de Riesgo Operativo, Código Societario y Código de Conducta. Dichos manuales son aprobados por el Directorio, de acuerdo a la legislación vigente.

Se proponen mejoras continuas que permiten adaptarnos a nuevas normativas, con el apoyo de asesores afines e independientes, en línea con el Grupo Económico.

Situación patrimonial, resultados y origen y aplicación de fondos

En 12/2018, IGJ dictó la reglamentación necesaria para los estados contables anuales o por periodos intermedios en moneda constante, modificando consecuentemente la Resolución General I.G.J. N° 7/2015. En ese sentido se establece que los Estados contables deben estar reexpresados en moneda homogénea. A estos fines, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Las decisiones adoptadas por Directorio de la sociedad deberán tomarse con la información contable en moneda constante.

La Comisión Nacional de Valores, también dictaminó en la Resolución General 777/2018 sustituir el apartado 1 del artículo 3°, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), las entidades emisoras sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N° 6 emitida por la FACPCE.

Respecto de la situación patrimonial, el total del activo asciende a \$25.899.491 de los cuales \$1.140.576 son activos no corrientes (inversiones, bienes de uso y otros créditos).

El total del pasivo es de \$2.378.495, incrementándose un 38,06% respecto al año 2017, la mayor incidencia se localiza en el Pasivo No corriente debido principalmente a la incidencia del Pasivo Diferido generado por la ganancia no realizada proveniente de las inversiones en Fondos comunes de inversión.

El total del patrimonio neto asciende a \$23.520.996 y se conforma de la siguiente manera: capital social \$6.566.773, Ajuste de capital \$49.913.654, reserva legal \$2.588.670, reserva facultativa \$ 12.320.331 y resultados no asignados (pérdida) por \$47.868.432 (incluye el RECPAM). El Patrimonio muestra los valores resultantes de impactar la reexpresión de los valores.

Durante el año, la sociedad aprobó la Distribución de Dividendos del Resultado obtenido en el Ejercicio 2017.

Resultados

Los resultados por servicios obtenidos por la actividad fiduciaria muestran una disminución de 10,61% respecto del año anterior, expresado en moneda homogénea.

El resultado del ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias ascendió a una utilidad de \$ 2.388.579.

Se determinó un cargo por Impuesto a las Ganancias de \$ 2.037.788, aclarando que la determinación de dicho impuesto se realiza en base al balance histórico. Para dicho cálculo, se consideró el Resultado del ejercicio en moneda histórica que ascendía a \$7.631.550 (Ganancia).

En moneda homogénea, el resultado del ejercicio 2019 arrojó una ganancia por \$ 350.791, a pesar del impacto del RECPAM – Resultado de exposición cambiaria del poder adquisitivo de la moneda-.

Tratamiento de los resultados

Los resultados no asignados al cierre del 38º Ejercicio Económico, ascienden a \$350.791.

El Directorio de la Sociedad en función de lo dispuesto por la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia en su Anexo A - Artículo 316, deja a consideración de los Señores Accionistas el destino de los resultados no asignados.

Situación patrimonial, resultados y origen y aplicación de fondos expresados en moneda homogénea

Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo corriente	24.758.915	26.163.100
Activo no corriente	1.140.576	1.148.919
Total Activo	25.899.491	27.312.019
Pasivo corriente	998.142	618.071
Pasivo no corriente	1.380.353	1.104.643
Subtotal	2.378.495	1.722.814
Patrimonio Neto	23.520.996	25.589.205
Total	25.899.491	27.312.019

Estructura de Resultados comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado operativo ordinario	196.004	1.038.459
Resultados financieros y por tenencia	6.553.143	6.116.151
Otros ingresos y egresos	165.039	(276.817)
Resultado neto ordinario	6.914.186	6.877.793
Resultados extraordinarios	3.592.130	-
REI	(8.117.737)	(6.017.771)
Subtotal	2.388.579	860.022
Impuesto a las ganancias	(2.037.788)	(2.295.249)
Resultado neto - Ganancia	350.791	(1.435.227)

Estructura de Aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondos aplicados a las actividades operativas	(888.277)	(1.914.142)
Fondos utilizados/ generados por las actividades de inversión	3.339.662	6.025.291
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(2.419.000)	(4.440.601)
Ingresos por diferencias de cambio	31.096	47.667
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo.	(181.987)	(200.327)
Total de fondos aplicados durante el ejercicio	(118.506)	(482.112)

Indicadores

<u>Índices</u>	<u>Individuales</u>		<u>Detalle</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Liquidez Corriente	24,8	42.3	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Solvencia	9,9	14.9	Patrimonio Neto / Pasivo Total
Inmovilización del capital	4,40%	4,2%	Activo No corriente/Activo Total
Rentabilidad	1,43%	-5,9%	Resultado del Ejercicio/ Patrimonio Neto Promedio

Otros Indicadores

<u>Índices</u>	<u>Individuales</u>		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Capital de Trabajo	23.760.773	25.544.929	Activo Corriente – Pasivo Corriente
Rotación caja y Bancos	9,48	14,1	Caja y Bancos * 360 / Ventas
Rotación de Activos	0,26	0,28	Ventas / Activos Totales
Estructura de Capital	10,1%	6,7%	Pasivo Total / Patrimonio Neto
Razón de Endeudamiento	9,2%	6,3%	Pasivo Total / Activo Total
ROE	1,5%	-5,6 %	Utilidad Neta / Patrimonio Neto * 100
ROA	1,4%	-5,3%	Utilidad Neta / Activo Total * 100
Margen de Utilidad Neto	5,2%	-19,1%	Utilidad Neta / Ventas * 100

Breve descripción de operaciones con partes relacionadas

Respecto a las operaciones con sociedades del artículo 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas remitimos a la Nota 5 de los Estados Contables.

Estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones

Para el año 2019, seguiremos trabajando en la generación de nuevas estructuras fiduciarias como alternativa al crédito tradicional, o complementándolo, adecuando las mismas a las necesidades de los clientes, con la finalidad de traducir sus efectos en beneficios concretos a las partes

Finalmente, deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores, asesores y partes relacionadas, que intervienen en lo cotidiano, brindando su dedicación y profesionalismo, para concluir con un servicio satisfactorio tanto a nivel interno y externo, siempre con vistas e inquietudes de superarnos y seguir en esa línea de trabajo, para alcanzar los objetivos planteados.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 08 de marzo de 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

MACRO FIDUCIA S.A.

C.U.I.T.: 30-58887798-8

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1.110 – 1° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de MACRO FIDUCIA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General Justicia, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la misma. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MACRO FIDUCIA S.A. al 31 de diciembre de 2018 y sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2018 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 105.369, no siendo la misma exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de marzo de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MACRO FIDUCIA S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 38 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2018

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1.110 - 1° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: realizar por cuenta propia y/o de terceros las actividades de agente fiduciario, de servicio de análisis y asesoramiento financiero, de mandataria y de servicios financieros y de inversión.

C.U.I.T. N°: 30-58887798-8

Inscripciones en el Registro Público de Comercio:

- del estatuto: 13 de mayo de 1981.
- de las modificaciones: 24 de enero de 1992, 24 de noviembre de 1993, 2 de junio de 1994, 29 de marzo de 2000, 11 de enero de 2007, 3 de diciembre de 2008, 6 de agosto de 2009, 3 de octubre de 2011 y 18 de abril de 2012.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 162.739

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 13 de mayo de 2080

Inscripción en el Registro de Fiduciarios Financieros de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.): N° 44

Inscripción en el Registro de Fiduciarios Ordinarios Públicos de la C.N.V.: N° 8

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1.182 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 98,6046%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 98,6046%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4.)

Acciones en circulación		
Cantidad	Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J.
6.566.773	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto.	\$ 6.566.773

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2.)

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2.a)	177.420	295.926
Inversiones (Anexo I)	23.640.282	24.230.160
Créditos por servicios (Nota 2.b)	517.838	533.957
Otros créditos (Nota 2.c)	423.375	1.103.057
Total de activo corriente	24.758.915	26.163.100
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo I)	1.113.978	1.113.978
Bienes de uso (Anexo II)	24.511	32.252
Otros créditos (Nota 2.c)	2.087	2.689
Total de activo no corriente	1.140.576	1.148.919
Total de activo	25.899.491	27.312.019
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.d)	526.035	319.146
Deudas sociales	130.344	152.033
Deudas fiscales (Nota 2.e)	341.763	146.992
Total de pasivo corriente	998.142	618.171
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas fiscales (Nota 2.e)	1.380.353	1.104.643
Total de pasivo no corriente	1.380.353	1.104.643
Total de pasivo	2.378.495	1.722.814
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	23.520.996	25.589.205
Total de pasivo más patrimonio neto	25.899.491	27.312.019

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2.)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Ingresos por servicios	6.731.187	7.530.248
Gastos de administración (Anexo IV)	(6.170.683)	(6.092.808)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(364.500)	(398.981)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.f)	6.553.143	6.116.151
Otros ingresos (egresos) netos (Nota 2.g)	165.039	(276.817)
Resultados por participaciones en otras sociedades (Nota 2.h)	3.592.130	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Nota 1.2.)	(8.117.737)	(6.017.771)
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias - Ganancia	<u>2.388.579</u>	<u>860.022</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	(2.037.788)	(2.295.249)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia / Perdida	<u><u>350.791</u></u>	<u><u>(1.435.227)</u></u>

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2.)

Concepto	31/12/2018					31/12/2017	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	6.566.773	49.913.654	2.588.670	10.837.852	(44.317.744)	25.589.205	74.347.550
Resultados no asignados						-	(42.882.517)
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 19 de abril de 2018 y del 20 de abril de 2017:							
-Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(2.419.000)	(2.419.000)	(4.440.601)
-Reserva facultativa	-	-	-	1.482.479	(1.482.479)	-	
Resultado neto del ejercicio– Ganancia	-	-	-	-	350.791	350.791	(1.435.227)
Saldos al cierre del ejercicio	6.566.773	49.913.654	2.588.670	12.320.331	(47.868.432)	23.520.996	25.589.205

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2.)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Variaciones de efectivo (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	295.926	778.038
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>177.420</u>	<u>295.926</u>
Disminución neta de efectivo	<u>(118.506)</u>	<u>(482.112)</u>
Causas de las variaciones de efectivo		
Actividades operativas		
Ingresos por servicios cobrados	7.606.774	7.075.070
Pago de sueldos y cargas sociales	(4.015.698)	(3.904.230)
Pago de honorarios profesionales	(1.467.837)	(1.708.389)
Pago de otros gastos de administración y comercialización	(1.146.224)	(579.472)
Cobro de otros créditos	469.482	1.091.037
Anticipos y pagos de impuestos	<u>(2.334.774)</u>	<u>(3.888.158)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas	<u>(888.277)</u>	<u>(1.914.142)</u>
Actividades de inversión		
Ingresos por operaciones con títulos públicos e instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	7.688.143	83.123
Cobro de Dividendos en efectivo	3.592.130	-
(Egresos) ingresos por inversiones en fondos comunes de inversión	<u>(7.940.611)</u>	<u>5.942.168</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión	<u>3.339.662</u>	<u>6.025.291</u>
Actividades de financiación		
Dividendos en efectivo	<u>(2.419.000)</u>	<u>(4.440.601)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	<u>(2.419.000)</u>	<u>(4.440.601)</u>
Ingresos por diferencias de cambio	31.096	47.667
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo.	<u>(181.987)</u>	<u>(200.327)</u>
Disminución neta de efectivo	<u>(118.506)</u>	<u>(482.112)</u>

(1) Efectivo corresponde a Caja y bancos.

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

1.1.a) Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

1.1.b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general, y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.2. Unidad de medida

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2018 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) La RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la F.A.C.P.C.E. y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., que, considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la RT N° 17 y en la Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17), declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.
- (iv) La Resolución C.D N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase 100% los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo de 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la F.A.C.P.C.E. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 47,64% y 24,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

(b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

- Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

- Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- (vi) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

La Sociedad ha optado por presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

- (i) A la fecha de inicio del período comparativo fueron aplicadas las siguientes normas particulares.

1. Aportes de los propietarios

- (a) El capital aportado y las primas de emisión se reexpresaron desde la fecha de suscripción.
- (b) Las capitalizaciones de resultados acumulados y las reducciones de capital por absorción de pérdidas o por devolución a los accionistas se reexpresaron desde las fechas de capitalización y aprobación, respectivamente.

2. Resultados acumulados

- (a) Las partidas de resultados diferidos se recalcularon en términos reales
- (b) Las ganancias reservadas se mantuvieron a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado al inicio del período comparativo y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados en la forma en que se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión al inicio del período comparativo indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde esa fecha; mientras que sus variaciones se reexpresaron en moneda de cierre de la siguiente manera: los aportes, desde la fecha de suscripción; los movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior, si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; las reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se expresaron en moneda de cierre.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección “Causas de las variaciones de efectivo” luego de las

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo”.

1.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre 2018 y la información complementaria que así lo identifique se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio anterior. Asimismo, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los correspondientes del ejercicio anterior.

1.4. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se valoraron a su valor nominal en dólares estadounidenses convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil anterior a cada cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

b) Inversiones:

- Inversiones corrientes:

- Títulos públicos con cotización e instrumentos emitidos por el B.C.R.A: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes al cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
- Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas partes a cada cierre. Las diferencias en el valor de cotización de las cuotas partes fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

- Inversiones no corrientes:

- Participaciones en otras sociedades no controladas: se valoraron a su valor de costo, sin superar el valor patrimonial proporcional de cada sociedad emisora, determinado en base a los estados contables de las mismas.

c) Créditos y deudas: se valoraron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

- d) Bienes de uso: se valoraron a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos bienes, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- e) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.2., excepto el capital social, que se mantiene a su valor de origen.
- f) Cuentas de resultados:
- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, resultados financieros y por tenencia, gastos de administración y comercialización, y otros ingresos y egresos) se registraron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.2.
 - Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.2.

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros de los presentes estados contables es la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	972	372
Banco Macro S.A. - Cuenta corriente en pesos	171.886	291.634
Banco Macro S.A. - Cuenta corriente especial en USD	774	1.148
Macro Bank Limited – Cuenta a la vista en USD	3.788	2.772
Total	<u>177.420</u>	<u>295.926</u>
b) Créditos por servicios:		
Honorarios por servicios fiduciarios a cobrar	517.838	533.957
Total	<u>517.838</u>	<u>533.957</u>
c) Otros créditos:		
Corrientes:		
Saldo a favor en impuesto a los ingresos brutos (neto de provisión)	421.807	776.711
Saldo a favor por impuesto a las ganancias (neto de provisión)	-	308.675
Cuenta Comitente Macro Securities	1.568	17.671
Total	<u>423.375</u>	<u>1.103.057</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
No Corrientes:		
Gastos a recuperar	2.087	2.689
Total	<u>2.087</u>	<u>2.689</u>
d) Cuentas por pagar:		
Honorarios a pagar (neto de anticipos)	220.460	10.850
Provisión para gastos	<u>305.575</u>	<u>308.296</u>
Total	<u>526.035</u>	<u>319.146</u>
e) Deudas fiscales:		
Corrientes:		
Provisión por impuesto a las ganancias	294.445	-
Provisión por impuesto al valor agregado	21.993	121.694
Retenciones y percepciones de I.I.B.B. a pagar (ARCIBA)	16.677	15.406
Retención impuesto a las ganancias a pagar (SICORE)	<u>8.648</u>	<u>9.892</u>
Total	<u>341.763</u>	<u>146.992</u>
No Corrientes:		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.)	<u>1.380.353</u>	<u>1.104.643</u>
Total	<u>1.380.353</u>	<u>1.104.643</u>
f) Resultados financieros y por tenencia:		
Resultado generado por títulos públicos e instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	2.079.626	1.986.268
Fondos comunes de inversión	4.009.809	4.043.043
Diferencias de cambio	<u>463.708</u>	<u>86.840</u>
Total	<u>6.553.143</u>	<u>6.116.151</u>
g) Otros ingresos / (egresos) netos:		
Recupero desvalorización saldo a favor ingresos brutos	150.549	-
Desvalorización saldo a favor ingresos brutos	-	(358.192)
Otros ingresos	<u>14.490</u>	<u>81.375</u>
Total	<u>165.039</u>	<u>(276.817)</u>
h) Resultado por participaciones en otras sociedades:		
Dividendos cobrados (Macro Securities)	<u>3.592.130</u>	-
Total	<u>3.592.130</u>	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N° 27.430)

- a) La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 30% sobre el resultado impositivo estimado del ejercicio actual y del 35% para el ejercicio 2017, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

A continuación se expone la conciliación entre el cargo contable por impuesto a las ganancias imputado a los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resultante de aplicar la tasa correspondiente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo de cada ejercicio:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias – Ganancia	2.381.811	860.022
Diferencias permanentes	3.317.645	301.326
Diferencias temporarias	<u>(2.072.203)</u>	<u>1.261.565</u>
Resultado del ejercicio neto de diferencias permanentes y temporarias – Ganancia	3.627.253	2.422.913
Tasa del impuesto	<u>30%</u>	<u>35%</u>
Impuesto a pagar	1.088.176	848.020
Diferencias temporarias	<u>621.661</u>	<u>(441.548)</u>
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio (2)	1.709.837	406.472
Re expresión cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>327.951</u>	<u>1.888.777</u>
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio (1)	<u>2.037.788</u>	<u>2.295.249</u>

(1) Este cargo fue imputado en los estados de resultados en el rubro Impuesto a las ganancias.

(2) Este cargo corresponde al resultado histórico a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

La evolución del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Pasivo diferido al inicio del ejercicio	(1.104.643)	(466.334)
Variación de las diferencias temporarias	(621.661)	(441.548)
Re expresión Impuesto diferido	345.951	(196.761)
Pasivo diferido al cierre del ejercicio	<u>(1.380.353)</u>	<u>(1.104.643)</u>

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez períodos anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los períodos económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el cargo por impuesto a las ganancias a pagar estimado, considerando los criterios impositivos, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado en los correspondientes estados de resultados en el rubro Impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 2.037.788 y 2.295.249, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas.

b) Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

(i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos.

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Los efectos de esta reducción se encuentran contemplados en el cálculo de activos y pasivos por impuesto.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

(ii) Impuesto de igualación.

La retención del impuesto a las ganancias prevista en la Ley 25.063 ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

(iii) Ajuste por inflación.

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado.

Si no se cumple la condición necesaria para el ajuste por inflación impositivo, igualmente procederá el ajuste específico de ciertos activos que se comenta en el próximo acápite.

(v) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

(1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.

(2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuotas de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

(vi) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme a lo previsto en la Ley 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

(vii) Contribuciones patronales

Se establece una reducción progresiva de la alícuota de 21% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de reducción indica que la alícuota será de 20,70% en 2018, 20,40% en 2019, 20,10% en 2020, y 19,80% en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con \$2.400, sigue en 2019 con \$4.800, en 2020 con \$7.200 y en 2021 con \$9.600, para finalmente alcanzar los \$12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social suscrito, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 6.566.773. El mismo se ha mantenido sin variaciones durante los últimos tres períodos.

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 - LEY N° 19.550 Y RELACIONADAS

Los saldos y resultados correspondientes a operaciones efectuadas con Banco Macro S.A. (sociedad controlante) y con sociedades relacionadas son los siguientes:

	31/12/2018			31/12/2017
	Banco Macro S.A.	Otras sociedades y partes relacionadas	Total	Total
ACTIVO				
Caja y bancos	172.660	3.788	176.448	295.554
Otros créditos	-	1.568	1.568	17.667
Total de activo	<u>172.660</u>	<u>5.356</u>	<u>178.016</u>	<u>313.221</u>
		31/12/2018		31/12/2017
RESULTADOS				
Gastos de administración	<u>(19.244)</u>	<u>(65.350)</u>	<u>(84.594)</u>	<u>(54.168)</u>
Total de resultados - (pérdida)	<u>(19.244)</u>	<u>(65.350)</u>	<u>(84.594)</u>	<u>(54.168)</u>

6. CONTRATOS DE FIDEICOMISO

La Sociedad, en su rol de fiduciario, cumple con funciones de administración de los activos de los fideicomisos que se detallan a continuación. En ningún caso, en virtud de ese rol, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos de cada fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitidos o disponer de los mismos, más allá de los límites establecidos en cada contrato de fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

6.1. Fideicomisos financieros:

Denominación	Fiduciante	Objeto / Activo fideicomitado	Fecha de constitución	Activo del Fideicomiso (miles de pesos) (1)
Fideicomiso San Isidro	ICA Inversiones S.A. (ex República S.A. de Finanzas)	Desarrollo de un proyecto inmobiliario ubicado en el partido de San Isidro y con su producido cancelar los títulos valores emitidos.	04/06/2001	59.565
Fideicomiso Bisel	Banco Bisel S.A.	Administrar aquellos activos excluidos de la reestructuración de Banco Bisel S.A. definidos en el contrato, y con el producido de los mismos y aquellos que el Fiduciario reciba en su reemplazo cancelar los certificados de participación emitidos.	21/05/2002	-
Fideicomiso Suquía	Banco Suquía S.A.	Administrar aquellos activos excluidos de la reestructuración de Banco Suquía S.A. definidos en el contrato, y con el producido de los mismos y aquellos que el Fiduciario reciba en su reemplazo cancelar los certificados de participación emitidos.	21/05/2002	-
Fideicomiso Luján	Federalia S.A. de Finanzas	Realización de lotes ubicados en el Partido de Luján, General Rodríguez y Navarro, y con su producido cancelar los títulos valores emitidos.	20/05/2003	35.527
Fideicomiso Tucumán	Federalia S.A. de Finanzas, Maxifarm S.A. y Gabrinel S.A.	Garantizar el pago de los títulos valores emitidos. El activo fideicomitado corresponde a Títulos de Deuda emitidos por el Fideicomiso República.	31/08/2005	51
Fideicomiso Puerto Madero Siete	Fiduciantes inversores	Compra del Inmueble (Dique 1, Lado Este) y, eventualmente, de otros inmuebles, con el objeto de desarrollar un plan de negocios en la zona de Puerto Madero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los activos fideicomitados corresponden a los aportes iniciales y los fondos adicionales que eventualmente aportarán los Beneficiarios.	27/09/2005	626.221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

Denominación	Fiduciante	Objeto / Activo fideicomitado	Fecha de constitución	Activo del Fideicomiso (miles de pesos) (1)
Fideicomiso Retuc 1	Banco Macro S.A.	Administrar y gestionar el cobro de los créditos transferidos por el Fiduciante. Los activos fideicomitados corresponden a créditos (mayoritariamente en proceso de ejecución judicial que integran una cartera de préstamos en mora superior a \$50.000 originaria del Banco Empresario del Tucumán S.A.) y todos los derechos, acciones, accesorios y garantía sobre los mismos.	31/03/2006	3.845
Fideicomiso Financiero Gas Tucumán I	Gasnor S.A.	Administrar (i) créditos contra los clientes adherentes, en relación con la construcción de la red de distribución de gas natural a nuevos clientes en la ciudad de San Miguel de Tucumán, (ii) fondos derivados de la conversión de los conceptos anteriores a efectivo, (iii) otros activos líquidos y (iv) toda ganancia proveniente de los conceptos anteriores.	31/07/2006	6.138
Fideicomiso Financiero BATUC I	Banco del Tucumán S.A.	Administrar y gestionar el cobro de créditos mayoritariamente en proceso de ejecución judicial que integran una cartera de préstamos en mora y todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los créditos.	31/12/2008	186
Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Hipotecarios I	ABN AMRO Bank (en carácter de fiduciario del Fideicomiso Laverc)	Administrar y gestionar el cobro de ciertos créditos transferidos por el Fiduciante. El activo fideicomitado corresponde a créditos y sus garantías, incluyendo sus accesorios, acciones, derecho a reclamar el pago de los mismos incluyendo capital, intereses compensatorios y punitivos, indemnización y/o compensación derivada de incumplimientos.	08/04/2011	1.184
Fideicomiso Financiero Privado BPI Créditos I	Banco Privado de Inversiones S.A.	Destinar el producido de los créditos a la cancelación de los Valores Fiduciarios. El activo fideicomitado corresponde a créditos en mora, préstamos personales y refinanciaciones de deuda, y consumos de tarjetas de crédito.	27/04/2012	169
Fideicomiso Financiero Privado SECANE	Banco Macro S.A.	Administrar y gestionar el cobro de créditos y pagarés, todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los mismos.	22/11/2012	1.573

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

Denominación	Fiduciante	Objeto / Activo fideicomitado	Fecha de constitución	Activo del Fideicomiso (miles de pesos) (1)
Fideicomiso Financiero Privado SECANE II	Banco Macro S.A.	Administrar y gestionar el cobro de créditos y pagarés, todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los mismos.	22/11/2013	4.725
Fideicomiso Financiero Milky Way	G3M, Lab Real State y otros	Desarrollo de un proyecto inmobiliario ubicado en Puerto Madero y con su producido cancelar los títulos valores emitidos.	02/01/2014	343.609
Fideicomiso Financiero Privado SECANE III	Banco Macro S.A.	Administrar y gestionar el cobro de créditos y pagarés, todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los mismos.	26/11/2014	19.435
Fideicomiso Financiero SAT SAPEM II	Sociedad de Aguas del Tucumán.	Administrar los bienes fideicomitados (créditos con mora superior a 30 días; la recaudación en el agente de cobranzas de capital, intereses compensatorios y moratorios; fondos líquidos) a fin de cancelar los certificados de participación.	05/10/2015	8.509
Fideicomiso Financiero Privado SECANE IV	Banco Macro S.A.	Administrar y gestionar el cobro de créditos y pagarés, todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los mismos.	30/11/2015	21.113
Fideicomiso Financiero Privado SECANE V	Banco Macro S.A. y Banco de Tucumán S.A	Administrar y gestionar el cobro de créditos y pagarés, todos los derechos, acciones, accesorios y garantías sobre los mismos.	30/11/2016	18.753

Denominación	Fiduciante	Objeto / Activo fideicomitado	Fecha de constitución	Activo del Fideicomiso (miles de pesos) (1)
Fideicomiso Financiero AR Fintech I	Banco Macro S.A, Banco Industrial S.A, Banco de Servicios y Transacciones S.A, Banco de San Juan S.A, Banco Piano S.A, Banco de Valores S.A, Banco Supervielle S.A, Andres Meta y Alejandro Estrada	Buscar oportunidades para inversión en capital y/o deuda en participaciones en empresas Start-up dedicadas a tecnología aplicada a finanzas, de Argentina y del exterior con potencialidad de escalar a nivel local o regional.	11/04/2017	45.910
Fideicomiso Financiero Privado Sáenz Créditos I	Banco Sáenz S.A	Administrar y gestionar el cobro de los Créditos, de la manera más eficiente.	29/01/2018	118.653

(1) Según última información contable disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

6.2. Fideicomisos de administración y garantía:

Como es común en el mercado argentino, se estructuran fideicomisos en los que los fiduciantes ceden fiduciariamente ciertos activos o derechos a recibir activos, como garantía de asistencias recibidas, mayoritariamente préstamos otorgados. De esta manera se minimiza el riesgo de pérdidas para el acreedor y se asegura el acceso a la garantía en caso de incumplimiento del deudor.

Los fideicomisos actúan, generalmente, como instrumentos para recaudar efectivo del flujo de operaciones del deudor y remitirlo al acreedor para el pago de los préstamos del deudor y de esta manera asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el fiduciante y garantizadas a través del fideicomiso.

En la medida que no existan incumplimientos o demoras del deudor en las obligaciones asumidas con el beneficiario, el fiduciario no ejecuta la garantía y todos los excesos sobre el valor de las obligaciones son reembolsados por el fiduciario al deudor.

Denominación	Fiduciante	Beneficiario	Activo fideicomitado	Fecha de constitución
Fideicomiso de Garantía Consorcio CMI	Ghela Sogene CA, Ghela SPA y Consorcio CMI Ghella SPA Sucursal Argentina IECSA S.A UTE	Banco Macro S.A.	(i) Flujo de fondos correspondientes a los pagos de los certificados de Obra ejecutadas (o que se ejecuten en el futuro) y pagaderos en Moneda de Pago Pesos provenientes del Contrato de Obra como contraprestación a la UT por la ejecución de las obras previstas en dicho contrato; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y/o compensaciones de los que resulten titulares los Fiduciantes y la UT frente a Aguas y Saneamientos Argentinos S.A en virtud del Contrato de Obra; (iii) fondos depositados en el Fideicomiso por acreditaciones voluntarias de los Fiduciantes y/o cesiones de otros flujos y/o resultados de inversiones y (iv) los importes que se destinen al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva.	22/12/2016
Fideicomiso en Garantía Aeropuertos del Neuquén II	Aeropuertos del Neuquén S.A.	Banco Macro S.A.	(i) Tasas de embarque; (ii) Derechos del fiduciante vinculados a cualquier indemnización que fuera a recibir (derechos a cobrar y percibir sumas de dinero).	28/11/2018

6.3. Otros Fideicomisos:

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra completando los pasos administrativos y legales necesarios para la liquidación final de los siguientes Fideicomisos:

- Fideicomiso Grupo Plaza

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

7. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Sociedad.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente (Ver Nota 3.b.ii.).

8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, el tipo de cambio, la tasa de interés y los precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera que pudieran requerir su exposición en los estados financieros de períodos futuros.

9. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. con vigencia a partir de la Resolución General N° 622/13 de dicho organismo, y de acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como Fiduciarios Financieros, asciende a 6.000.000, el cual es inferior al patrimonio neto de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Nota 1.3.)**

(Cifras expresadas en pesos – Nota 1.2)

Por su parte, la contrapartida mínima asciende a 3.000.000, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme con el siguiente detalle:

Fondo Común de Inversión	Cant. Cuotapartes	Cotización Cuotapartes	Importe
Fondo común de inversión Pionero Renta Ahorro	2.428.353	8,777522	21.314.922
Total			21.314.922 (1)

(1) El activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/13 de la C.N.V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

DETALLE DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos)

Detalle y emisores	31/12/2018			31/12/2017
	Características de los valores			
	Capital / Valor nominal	Cotización	Importe	Importe
Inversiones corrientes				
Títulos Públicos				
Bonos garantizados de la Nación Argentina - Vto. 2018 (NF18) (1)	-	-	-	7.360.854
Bonos Discount en pesos regidos por Ley Argentina - Vto. 2033 (DICP)	177.000	9.05280	1.602.339	2.145.986
Fondos Comunes de Inversión				
Pionero Renta Ahorro (2)	2.428.353	8.7777522	21.314.922	14.192.501
Pionero Ahorro Dólares (3)	18.357	39.38665	723.021	530.819
Total Inversiones corrientes			23.640.282	24.230.160

- (1) Al 31/12/2017 el activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/13 de la C.N.V.
- (2) Al 31/12/2018 el activo se encuentra restringido, afectado a la contrapartida mínima exigida para la actuación de los agentes en las nuevas categorías previstas en la Resolución N° 622/13 de la C.N.V.
- (3) La cotización fue calculada aplicando el TC vigente al 31/12/2018 al valor de la cuotaparte expresada en la moneda del FCI a dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

DETALLE DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos)

	Información sobre el emisor					Tenencia accionaria				Valor de libros	
	Actividad principal	Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Clase	Valor nominal	Cantidad	% de tenencia	31/12/2018	31/12/2017
INVERSIONES NO CORRIENTES											
Participaciones en otras sociedades											
<u>No controladas:</u>											
Macro Securities S.A.	Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.), mandataria y financiera.	31/12/2018 (a)	110.558.512	866.722.890	304.579.055	Ordinaria	\$1	100.283	0,78%	1.113.872	1.113.872
Otras										106	106
Total participaciones en otras sociedades										1.113.978	1.113.978
Total Inversiones no corrientes										1.113.978	1.113.978
Total Inversiones										24.754.260	25.344.138

(a) Información obtenida de los últimos Estados Contables con informe de auditor independiente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Valores de origen			Neto resultante
	Al inicio del período	Altas del período	Al cierre del período	
Bienes de uso				
Mobiliario e instalaciones	77.404	-	77.404	
31/12/2018	77.404	-	77.404	
31/12/2017	77.404	-	77.404	

Concepto	Depreciaciones / Amortizaciones acumuladas				Neto resultante
	Al inicio del período	Años de vida útil	Del período	Al cierre del período	
Mobiliario e instalaciones	45.152	10	7.741	52.893	24.511
31/12/2018	45.152		7.741	52.893	24.511
31/12/2017	36.828		8.324	45.152	32.252

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITO Y DEUDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos)

Plazo	Créditos (1)	Deudas (1)
Sin plazo	2.087	-
A vencer		
- A vencer en 3 meses	209.295	703.697
- A vencer de 3 a 6 meses	310.152	294.445
- A vencer de 6 a 12 meses	421.766	-
- A vencer a más de 12 meses		1.380.353
- Total a vencer con plazo	941.213	2.378.495
- Total	943.300	2.378.495

(1) No devengan interés.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64, APARTADO I, INCISO B), DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	31/12/2018			31/12/2017
	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Gastos en personal	4.059.252	-	4.059.252	3.911.030
Honorarios profesionales	1.496.324	-	1.496.324	1.614.110
Impuestos	86.990	364.500	451.490	505.252
Honorarios de la Comisión Fiscalizadora	133.491	-	133.491	199.396
Depreciaciones de bienes de uso y amortización de activos intangibles	7.741	-	7.741	100.582
Gastos bursátiles	65.350	-	65.350	30.975
Gastos bancarios	19.244	-	19.244	23.193
Gastos societarios	241.586	-	241.586	36.033
Gastos varios	60.705	-	60.705	71.218
Totales	<u>6.170.683</u>	<u>364.500</u>	<u>6.535.183</u>	<u>6.491.789</u> (1)

(1) Al 31 de diciembre de 2017 los gastos de administración ascendían a 6.092.808 y los gastos de comercialización a 398.981.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2018			31/12/2017
	Monto y clase de la moneda extranjera	Tipo de cambio	Total	Total
ACTIVO				
- Caja y bancos	121	U\$S	37,8083	4.562
- Inversiones	19.123	U\$S	37,8083	723.021
Moneda extranjera			727.583	534.744

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

MACRO FIDUCIA S.A.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	2018		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos / (Disminución) del período	Al cierre del período
Previsión – Otros Créditos	318.092	(233.666)	84.426
31/12/2018	318.092	(233.666)	84.426
31/12/2017	-	318.092	318.092

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2019
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO ALMARZA
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

NORBERTO M. NACUZZI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MARCOS BRITO
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
Macro Fiducia S.A.
C.U.I.T.: 30-58887798-8
Domicilio legal: Leandro N. Alem 1.110 – 1°Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Información sobre los estados contables

1. Identificación de los documentos examinados

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de MACRO FIDUCIA S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Adicionalmente hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2018.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 20/2017. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe de fecha 8 de marzo de 2019 suscripto por el socio de la firma Norberto M. Nacuzzi, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores, no teniendo observaciones que formular al respecto.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de MACRO FIDUCIA S.A. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) Los Directores han constituido las garantías respectivas, para dar cumplimiento a la normativa vigente.
- d) Se han llevado a cabo los procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que se han estimado adecuados a las circunstancias, a fin de dar cumplimiento con las disposiciones en la materia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza
Síndico Titular
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210